

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA
ELIACION DE LA MANIANA

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA
Por renuncia del Sr. D. Graciliano Sarabia...

Telegramas por el cable
SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA

TELEGRAMAS DE ANOCHER
EXTRANJEROS
Nueva York, diciembre 18

LOS FONDOS ESPAÑOLES
Según telegramas de París, los valores españoles siguen manteniéndose muy firmes.

VON BISMARCK
Un telegrama de Hamburgo asegura que la salud del Príncipe von Bismarck...

ACONICIONES
Banco Español de la Isla de Cuba...

ACONICIONES
Banco Español de la Isla de Cuba...

ACONICIONES
Banco Español de la Isla de Cuba...

ACONICIONES
Banco Español de la Isla de Cuba...

ACONICIONES
Banco Español de la Isla de Cuba...

EXCMO. AYUNTAMIENTO
RECAUDACION
Contribución ordinaria y extraordinaria por lucas urbanas y rústicas.

Escuela Profesional de la Isla de Cuba
SECRETARIA

ESTUDIOS LIBRES
El día 19 de enero próximo se abrirá la matrícula de los cursos...

TRIBUNALES
EDICTO.-Don José Contreras y Guiral, Ayudante de Marina del distrito de Matanzas...

TRIBUNALES
EDICTO.-Don José Contreras y Guiral, Ayudante de Marina del distrito de Matanzas...

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO
Para Nueva York, exp. México, exp. Orizaba, exp. Panamá...

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO
Para Nueva York, exp. México, exp. Orizaba, exp. Panamá...

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO
Para Nueva York, exp. México, exp. Orizaba, exp. Panamá...

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO
Para Nueva York, exp. México, exp. Orizaba, exp. Panamá...

BUQUES CON REGISTRO ABIERTO
Para Nueva York, exp. México, exp. Orizaba, exp. Panamá...

FUNCION PARA HOY 19
A las siete y media:
Aqui va a Haber Algo Gordo

PROGRAMA PARA HOY 19
A las ocho:
LAS BRAVIAS.

A las nueve:
LA DIVA

A las diez:
El Chaleco Blanco.

EXTRAORDINARIA CORRIDA
SEÑORITAS TORERAS.
PRIMERA Y ÚNICA

TEATRO DE ALBISU
GRAN COMPANIA DE ZARZUELA
FUNCION POR TANDAS

Salon Teatro Cervantes
COMPANIA DE ZARZUELA COMICO LIRICA
DE D. ENRIQUE LLORET

PLAZA DE TOROS DE REGLA
GRAN ACONTECIMIENTO TAURINO.
Domingo 19 de diciembre de 1897.

NOTICIAS COMERCIALES
Nueva York, diciembre 18
Cenas españolas, \$ 15.50.

NOTICIAS COMERCIALES
Nueva York, diciembre 18
Cenas españolas, \$ 15.50.

NOTICIAS COMERCIALES
Nueva York, diciembre 18
Cenas españolas, \$ 15.50.

NOTICIAS COMERCIALES
Nueva York, diciembre 18
Cenas españolas, \$ 15.50.

NOTICIAS COMERCIALES
Nueva York, diciembre 18
Cenas españolas, \$ 15.50.

NOTICIAS COMERCIALES
Nueva York, diciembre 18
Cenas españolas, \$ 15.50.

NOTICIAS COMERCIALES
Nueva York, diciembre 18
Cenas españolas, \$ 15.50.

NOTICIAS COMERCIALES
Nueva York, diciembre 18
Cenas españolas, \$ 15.50.

NOTICIAS COMERCIALES
Nueva York, diciembre 18
Cenas españolas, \$ 15.50.

DE OFICIO
Servicio Meteorológico de Marina.
Observaciones del 18 de diciembre

DE OFICIO
Servicio Meteorológico de Marina.
Observaciones del 18 de diciembre

DE OFICIO
Servicio Meteorológico de Marina.
Observaciones del 18 de diciembre

DE OFICIO
Servicio Meteorológico de Marina.
Observaciones del 18 de diciembre

DE OFICIO
Servicio Meteorológico de Marina.
Observaciones del 18 de diciembre

DE OFICIO
Servicio Meteorológico de Marina.
Observaciones del 18 de diciembre

DE OFICIO
Servicio Meteorológico de Marina.
Observaciones del 18 de diciembre

DE OFICIO
Servicio Meteorológico de Marina.
Observaciones del 18 de diciembre

DE OFICIO
Servicio Meteorológico de Marina.
Observaciones del 18 de diciembre

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA
SECRETARIA DE JUSTICIA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA
SECRETARIA DE JUSTICIA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA
SECRETARIA DE JUSTICIA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA
SECRETARIA DE JUSTICIA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA
SECRETARIA DE JUSTICIA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA
SECRETARIA DE JUSTICIA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA
SECRETARIA DE JUSTICIA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA
SECRETARIA DE JUSTICIA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA
SECRETARIA DE JUSTICIA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA
SECRETARIA DE JUSTICIA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA
SECRETARIA DE JUSTICIA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA
SECRETARIA DE JUSTICIA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA
SECRETARIA DE JUSTICIA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA
SECRETARIA DE JUSTICIA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA
SECRETARIA DE JUSTICIA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA
SECRETARIA DE JUSTICIA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA
SECRETARIA DE JUSTICIA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA
SECRETARIA DE JUSTICIA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA
SECRETARIA DE JUSTICIA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA
SECRETARIA DE JUSTICIA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA
SECRETARIA DE JUSTICIA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA
SECRETARIA DE JUSTICIA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA
SECRETARIA DE JUSTICIA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA
SECRETARIA DE JUSTICIA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA
SECRETARIA DE JUSTICIA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA
SECRETARIA DE JUSTICIA

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA
SECRETARIA DE JUSTICIA

LA MANIANA
New York and Cuba
MAIL STEAMSHIP COMPANY

LA MANIANA
New York and Cuba
MAIL STEAMSHIP COMPANY

LA MANIANA
New York and Cuba
MAIL STEAMSHIP COMPANY

LA MANIANA
New York and Cuba
MAIL STEAMSHIP COMPANY

LA MANIANA
New York and Cuba
MAIL STEAMSHIP COMPANY

LA MANIANA
New York and Cuba
MAIL STEAMSHIP COMPANY

LA MANIANA
New York and Cuba
MAIL STEAMSHIP COMPANY

LA MANIANA
New York and Cuba
MAIL STEAMSHIP COMPANY

LA MANIANA
New York and Cuba
MAIL STEAMSHIP COMPANY

DESDECHADA DEFENSA

Nuestro colega El País copió ayer de un diario de la Península un soneto de defensa hecho por el general Weyler de la concentración de los campesinos en los poblados, que ni de encargo resultaría más adecuado para condenar la medida bajo el doble punto de vista de la humanidad y del arte militar.

Ma he censurado la prensa—dijo a un periodista de Barcelona el general Weyler—por la orden de concentración de los campesinos, orden que era perfectamente lógica y natural. Si aquí no paga contribución el labriego, el Estado le embarga sus fincas y le arroja de ellas.

Además les daban noticias de los movimientos de nuestras tropas, para las que nunca tenían nada. ¿Qué menos podía hacer con estas gentes que reconcentrarlas? Además se ha dicho que por culpa mía había una española que se moría de hambre los reconcentrados.

Esto no es verdad. La miseria es consecuencia de la guerra que hacen los insurrectos. Antes de ordenar la concentración de los campesinos, se morían de hambre, como lo prueba que mis tropas en una finca del campo encontraron a varios individuos de una familia que hacía tres días se alimentaban sólo con caldo de caña.

En otras fincas se han presenciado espectáculos parecidos. Generalmente estas fincas estaban habitadas por mujeres, niños y viejos. Los jóvenes estaban con los insurrectos.

Esto es todo lo que se le ocurre al general Weyler para defender la concentración. Es un poco vordal y además resulta contraproducente. Primera: porque la misión del ejército y de su general en jefe no es la de ejercer funciones de ejecutor de apremio contra contribuyentes morosos, y porque aun considerando que las ejercer no cabían el embargo y el desalojo, dado que estaba suspendida, por orden del mismo general Weyler, la vía de apremio contra los propietarios de predios rústicos.

Segunda: porque no es verdad que todos los campesinos, ni siquiera la mayor parte de ellos, hicieran desde su casa fuego contra las tropas cuando pasaban éstas, y si fuera verdad tendría que ser inexacto que las fincas estuvieran únicamente habitadas por mujeres, niños y ancianos. De todas suertes, es esa una afirmación arriesgada y que no debe hacerse un general en jefe del ejército de Cuba. Donde no sería extraño dicha afirmación sea en los periódicos separatistas.

Tercera: porque no es cierto tampoco que antes de hacerse la concentración ya se murieron los campesinos de hambre; y lo prueba el hecho de que en las provincias de Camagüey y de Santiago de Cuba, donde el sistema no se ha aplicado, no existe miseria en el campo, ni se han presenciado los espectáculos horribles de que he sido y aún son escenario las otras cuatro provincias. Suponiendo cierto el hecho de la familia que antes de la concentración se alimentó durante tres días con un caldo de caña, que aún no siendo el frío, no prueba que todas las familias, en todas partes, pasaran por igual miseria. Además, si los campesinos antes de la concentración ya se morían de hambre, ¿cómo podían dar de comer y agasajar en sus fincas a los insurrectos, como afirma el general Weyler con una ligereza que no se para en contradicciones.

Quarta: porque tampoco es exacto que los campesinos, al propio tiempo que daban noticia de los movimientos de nuestras tropas, nos tuvieran nada para éstas. Lo que ocurría es que el general Weyler, de los millones y millones que le enviaba el gobierno para cubrir los gastos de la campaña, no pudo o no creyó conveniente disponer de cantidad suficiente para el pago de confidencias, o no logró organizar ese servicio de un modo adecuado, haciendo que todo el dinero que se gastaba en esa atención se empleara en ella. Hoy que una buena parte de los recursos militares se gastan en alimentar al soldado y que la autoridad militar dispone de confidentes, empiezan a sentirse los buenos efectos del cambio de sistema. Y para nadie es un secreto que esos buenos efectos dependen en proporción considerable del regreso de muchos campesinos a sus fincas. Sin la orden derogando la concentración las confidencias hubieran resultado nulas, o poco menos. Nosotros nos explicamos la

concentración, en caso de extrema necesidad y por un plazo muy breve, como una medida militar severa y extraordinaria; pero siempre acompañada de alguna otra medida de reparación. El Gobierno sólo le ha dado siempre a los deportados sino lo preciso para vivir, a lo menos lo indispensable para no morir de hambre. Si el general Weyler creía eficaz y necesaria la concentración—y los hechos han venido por desgracia a comprobar que su creencia, como tantas otras, era errónea—¿por qué precisamente no ordenó en los poblados protegidos por fuerzas la construcción de barracones para las familias expulsadas de las fincas, a fin de no dejarlas sin techo y sin abrigo? ¿Por qué no dispuso que se les diese diariamente, bien un rancho para la mañana y otro por la tarde, bien el viático monetario que se dá a los deportados? ¿Porque no bastaban los recursos para alimentar al soldado? ¿Cómo es que bastan hoy, a pesar de que no han acrecido? Y de todas suertes, si los recursos faltaban, la concentración no debió intentarse, pues todas las medidas, todas las disposiciones tienen por límite de acción la posibilidad de llevarlas a cabo, y en el orden moral para todo espíritu justiciero y equitativo, y en el orden moral y en el legal para toda nación civilizada y cristiana, existe imposibilidad cuando la severidad impuesta por las circunstancias tiene que cumplirse en inocentes y no hay medios de compensarla o cuando menos de atenuarla.

Esto es lo que constatará la conciencia pública a los pobres argumentos del general Weyler: esto es lo que se constatará a sí mismo el último Capitán general de Cuba al reconocer como no podía ser menos, que no basta para disciplinar las consecuencias previstas y ¡ay! irreparables, de su famoso y desdichadísimo plan de concentración, el alegato por él hecho ante un reporter de un diario de Barcelona.

La AUTONOMIA. Hoy publicará la Gaceta los Reales Decretos, que ya dió a luz el DIARIO DE LA MARINA, sobre el planteamiento de la Autonomía en esta Isla.

DATO FENACIENTE. A 122,000 pesos y 32 centavos ascendió anteaer la recaudación efectuada en la Aduana de la Habana, contrastando visiblemente con otras recaudaciones realizadas en el corto tiempo que viene desamparando al señor Arriete la administración de dicha Aduana con las obtenidas en la anterior.

Y el hecho es tanto más digno de notarse cuanto que para nadie es un misterio que en los últimos días de la situación pasada nuestros grandes almacenes recibieran, hasta abarrotarse, gran cantidad de efectos, lo que no sucede en los días que transcurren.

Bueno es tomar este dato negativo en consideración, ya que no escasean los que a eso y veloso como batan, no sabemos a nombre de qué principio o horizontalista gestión del señor Arriete.

Adquisición de billetes. Intendencia general de Hacienda de la Isla de Cuba. Conforme al Excmo. Sr. Gobernador de esta Isla, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 1.º del Presupuesto ordinario de 1896 y 1897, pendientes de pago en la actualidad sean totalmente satisfechas antes del 31 de actual, a fin de que no reciban los acreedores del Tesoro, el grave perjuicio que ocasionan sus respectivos créditos a "Resultas" al terminar el semestre de ampliación del mencionado ejercicio, y para alentar a sí mismo el más remoto recelo de que en ningún caso trate la Intendencia de Cuba a la entrega de sus obligaciones, debiendo por otra parte ser los responsables a los meses de mayo y junio próximos, abonarse en la forma dispuesta en el Decreto del Gobierno General de 1.º de mayo de 1897, las disposiciones pertinentes de la mencionada resolución; esta Intendencia, ha decidido destinar quinientos mil pesos de la reserva metálica, constituida en el Banco Español para garantía de los actos de administración de los billetes de la misma, bajo las condiciones siguientes:

1.º Se admitirán proposiciones por la suma mínima de \$10,000 cada una. 2.º El Tesoro reembolsará el importe de los billetes que resulten, en el plazo de un año español. 3.º Las proposiciones que se presenten, lo serán en el día de pasado mañana, hasta 20 del actual, hasta las tres de la tarde en el despacho de esta Intendencia, situado en el edificio de los banqueros o importadores y con la intervención de corrector titular, nota comercial, debiendo tanto éste como el banquero o importador, justificar que se halla en condiciones de pagar mediante la presentación de los recibos que acrediten haberse satisfecho el primer trimestre del actual ejercicio. 4.º El Tesoro abonará un octavo por 100 en concepto de comisión. 5.º La Intendencia de Cuba se reserva el derecho de rechazar las proposiciones que no estime aceptables, y en caso de presentarse dos o más iguales, se admitirá por orden de presentación.

Habana, 15 de diciembre de 1897. Francisco Fontanales.

PARA LOS NIÑOS DESVALIDOS Dispensario "La Caridad"

DISTRIBUCION DE DONATIVOS Diciembre 18. Nuevas inscripciones: 24. Recetas: 46. Leche: 208 libras. Mantequilla: 1 libra. Arroz: 150 libras. Chocolate: 3 libras.

Al señor don Anibal Arriete actual administrador de la aduana de la Habana, se debe un proyecto para alargar recursos con que auxiliar la misión de caridad que con tanto celo viene practicando por las familias expulsadas de sus fincas, en favor del Dispensario de Niños Desvalidos. Este proyecto, que debe ser sometido a la aprobación del Excmo. Sr. Intendente General de Hacienda, por cuyo motivo nos reservamos darle a conocer público, está llamado a producir grandes resultados en bien del objeto que con él se persigue; por lo que no dudamos sea por aquella autoridad tan favorablemente acogido, enal demandando las crecientes necesidades del Dispensario y como ha merecido los aplausos del Excmo. Sr. Obispo Diocesano expresados en frases muy laudatorias por el señor Arriete de cuyos sentimientos de caridad, en documento que le honra, hace el más cumplido elogio.

Crónica científica. ESCRITA EXPRESAMENTE PARA EL DIARIO DE LA MARINA. Madrid 21 de noviembre de 1897.

Recordar a nuestros lectores que en la crónica precedente empezamos a dar cuenta de una nota que ha publicado el eminente físico francés Mr. Marcel Desprez sobre la transformación directa del calor en fuerza motriz, y la necesidad de la imperfección de las máquinas de vapor ordinarias, o por enajenación de las mismas máquinas de vapor.

Todos estos mecanismos, dotados de un principio de conservación, no tienen gravísimas inconveniencias. No es sino que proceden de la imperfección del mecanismo, sino los que tienen origen más hondo y totalmente ineludible. A saber: el célebre principio de Carnot o segundo principio de la termodinámica.

Una ley de la naturaleza; un principio de Física, fundado en gran medida en principios de la mecánica, esos, que digan lo que quieran algunos positivistas, son superiores a toda especulación, y que la experiencia no puede contradecir sin destruir así la razón humana, tal como existe en el mundo aparente. Cada uno de estos principios, y experimental, fija un límite para el rendimiento de todas las máquinas de vapor que funcionan entre dos temperaturas determinadas. Y esto es lo que se llama el segundo principio de Carnot, o el 60, el 70 o el 80 por 100 de la energía total del combustible, es preciso abandonar por completo el sistema hoy seguido es decir, el de la dilatación de los cuerpos. Y esto es lo que se llama el tercer principio de Carnot, o el 60, el 70 o el 80 por 100 de la energía total del combustible, es preciso abandonar por completo el sistema hoy seguido es decir, el de la dilatación de los cuerpos. Y esto es lo que se llama el tercer principio de Carnot, o el 60, el 70 o el 80 por 100 de la energía total del combustible, es preciso abandonar por completo el sistema hoy seguido es decir, el de la dilatación de los cuerpos.

Esta sustancia metálica compuesta de goza de una propiedad peculiar, y es que se estorban, empujando y desmenuzando, y su influencia es exterior e interior. Pero si una gran idea, una gran aspiración orienta hacia los mismos polos a todos los individuos, clasificados en las sociedades de la civilización de todas las fuerzas internas, en la resultan grandes energías que se hacen sentir en el exterior.

Mas prescindiendo de explicaciones, comparaciones y de imágenes, y volviendo a la magnitud de la intensidad de cada vez que en el manejo de hierro y níquel varía la intensidad del flujo magnético, nacera una corriente en el helio y en el conductor que la prolonga. Y esto es lo que nosotros tenemos resuelto el problema fundamental, al menos en teoría. Porque a una temperatura, ponga por caso, de 300°, la aleación será magnética y si la sometemos a 100° desparecerá el magnetismo. Y este cambio de flujo, o sea en esta dirección desde el exterior al interior, al volver a la temperatura helio y níquel volverá a crecer desde el interior al exterior, y así sucesivamente a otra corriente en sentido inverso de la anterior.

El calorico representa se habrá convertido en una serie alternativa de corrientes eléctricas mediante cuyo procedimiento hay la esperanza de que el calorico se convertirá directamente en liquido eléctrico sin el intermedio de líquidos ni de gases.

¿Será posible dar a este principio forma práctica? No pasará aquí algún principio análogo al de Carnot, que limite el coeficiente de efecto útil? Las pérdidas del nuevo mecanismo serán grandes ó serán pequeñas? Todo esto nos lo dirá el ilustrado autor de la tesis, que nosotros nos hemos referido, en su segunda nota, no por burla, sino por interés, y que esperamos con viva impaciencia.

Algunas reflexiones nos ocurren sobre todos estos problemas; pero las reservamos para otra ocasión, ya que ya es tiempo de terminar este artículo, cuando estos efectos se miden en el exterior del manejo metálico. En resumen, y prescindiendo de toda explicación ó de toda hipótesis, y usando el lenguaje moderno, cuando la temperatura es baja, el flujo magnético en el manejo metálico; cuando la temperatura se eleva, el flujo magnético desaparece.

Tal es el fenómeno físico a que queremos referirnos, y que nosotros explicamos y por lo tanto que no son de este lugar. Y vamos ahora, qué partido puede sacarse de este hecho para la solución del problema transcendental en que nos ocupamos.

Se sabe por física que si al manejo metálico de hierro y níquel se le rodea un alambre en helio, cuyos dos extremos se prolongan fuera del aparato metálico, cada vez que cambia la intensidad magnética del manejo metálico, nace una corriente eléctrica que circula por el conductor; y que la fuerza electro-motriz de esta corriente depende de la rapidez con que cambia la intensidad magnética del manejo metálico.

También se dice, y no es más que la misma idea bajo otra forma, con la que se expresa en el lenguaje científico, que las variaciones del flujo magnético del helio y del níquel corresponden corrientes eléctricas de mayor ó menor intensidad en el conductor metálico que los rodea.

Si se quiere tener una imagen, y nada más que imagen de este singular fenómeno, puede suponerse que la barra ó manejo de hierro y níquel que rodea el helio, sea como un gran canal por donde circule el fluido negativo al polo negativo, del imán en herradura, un liquido ó fluido a cuyo flujo llamamos flujo magnético; que todo el espacio ó todo el éter que rodea al helio y al níquel sea como un canal por donde circule el fluido positivo; y que el helio y el níquel sean como un conductor de helio y níquel, por donde el fluido eléctrico, a modo de un liquido, puede circular libremente.

Pues cada vez que por la cañería principal, que es la masa de hierro y níquel se altera el flujo del fluido magnético, a través del éter se hace sentir una perturbación en la cañería del fluido positivo, y se determina un corriente. Ya hemos dicho que los conceptos anteriores, más bien que una explicación del fenómeno, constituyen una hipótesis. En la hipótesis de la corriente eléctrica, no tienen la misma orientación, ó dicho de otro modo, se ponen más ó menos paralelas estas corrientes, su influencia sea de hacer sentir y se dice que el cuerpo está imanado. Y esto es lo que nosotros queremos decir, que el cuerpo está imanado, y que esto es lo que nosotros queremos decir, que el cuerpo está imanado, y que esto es lo que nosotros queremos decir, que el cuerpo está imanado.

De donde resulta que sometiendo la aleación de hierro y níquel a temperaturas bajas y altas, la energía que nace en el helio y níquel, se convierte en una corriente eléctrica que circula por el conductor que la prolonga. Y esto es lo que nosotros tenemos resuelto el problema fundamental, al menos en teoría. Porque a una temperatura, ponga por caso, de 300°, la aleación será magnética y si la sometemos a 100° desparecerá el magnetismo. Y este cambio de flujo, o sea en esta dirección desde el exterior al interior, al volver a la temperatura helio y níquel volverá a crecer desde el interior al exterior, y así sucesivamente a otra corriente en sentido inverso de la anterior.

Si queremos extendernos más en detalles sobre esta materia, diremos que de varios de estos tiene conocimiento el señor Comandante general de Artillería Sr. D. Juan de los Rios, que se le han presentado en demanda de justicia, impulsados por la desesperación que ocasionan usar privilegios con unos y a los mismos pasmosa indiferencia con otros, siendo éstos los víctimas en el extranjero de sus haberes, y los otros, los que a su antojo disponen del dinero de la caja para cobrar cuando ellos lo desean.

Mucho le agradeceremos la publicación de la presente, para que sirva de satisfacción a lo publicado en el antes dicho suelto, y al mismo tiempo para que las disposiciones del dignísimo Gobernador y capitán general de la isla no sea letra muerta, como las de un antecepor. Anticipamos las gracias a su señoría por el testimonio de nuestra consideración más distinguida, quedando muy atentos y afectuosos seguros servidotes, La Comisión. Sr. Habana, diciembre 17 de 1897.

Por el Gobierno General han sido nombrados Diputados Provinciales de Pinar del Rio, D. Simón Carbonell y D. Aurelio Oimé.

So ha dispuesto que cesen los Alcaldes Municipales de Santiago de las Vegas, Gibcoas y San Antonio del Rio Blanco del Norte, y se ha nombrado para ocupar dichas vacantes a los señores Rodríguez, don Manuel Gutiérrez Pinedo y don Antonio Varola y Varela, respectivamente.

Ha sido admitida la renuncia del Alcaide Municipal de Managua y nombrado para sustituirlo don Benito Oimé.

BLMEXICO. Para Progreso y Veracruz salió ayer al vapor español Marqués llevando carga y 68 pasajeros. EL MIGUEL JOVER. Para Santiago de Cuba salió ayer el vapor español Miguel Jover. EL SARAGOZA. Con carga y 10 pasajeros salió ayer al vapor americano Saragoza. EL OLIVETA. Conduciendo carga y 37 pasajeros salió ayer a la isla y media de la tarde el vapor americano Oliveta para Cayo Hueso y Tampa.

NECROLOGIA. Ha fallecido la muy apreciable y distinguida Sr. Dª Antonia Guerrero de Balmaseda, arrebatada al amor de su esposo ó hijo en Pautes Grandes, ayer del presente. Pálido parecería cuando se dijo para encomiar sus virtudes; harto conmovedora es de todo el que tuvo el gusto de tratarla. Reciba, pues, su distinguida familia la más sincera expresión de nuestra pena, y particularmente un sentido esposo y sus desconsolados hijos.

NOTICIAS JUDICIALES. NOMBRAMIENTO. Ha sido nombrado juez municipal suplente don Juan de los Rios don Hermilio Díaz y Villar. SEÑALAMIENTO PARA MAÑANA. No hay. JUICIOS ORALES. Sesión 1.ª. Contra José de Jesús Torres, por señalamiento. Ponente: señor Oimé. Fiscal: señor Montoro. Defensor: Benito de Trujillo. Procurador: señor Peñalva. Juegado, de la Catedral. Sesión 2.ª. Contra Ramón Peña Castro, por uso de pasaporte indebidamente. Ponente: señor Oimé. Fiscal: señor Montoro. Defensor: Benito de Trujillo. Procurador: señor Villar. Juegado, de la Catedral. Sesión 3.ª. Contra Manuel Rodríguez, por señalamiento. Ponente: señor Oimé. Fiscal: señor Montoro. Defensor: Benito de Trujillo. Procurador: señor Villar. Juegado, de la Catedral. Sesión 4.ª. Contra José García, por hurto. Ponente: señor Navarro. Fiscal: señor López Oimé. Defensor: Benito de Trujillo. Procurador: señor Villar. Juegado, de la Catedral. Sesión 5.ª. Contra don Juan de los Rios, por señalamiento. Ponente: señor Oimé. Fiscal: señor Montoro. Defensor: Benito de Trujillo. Procurador: señor Villar. Juegado, de la Catedral.

ADUANA DE LA HABANA. RECAUDACION. Pesos Cts. El día 18 de diciembre. \$ 31,177 18. Crónica General. Hoy, domingo, se administrará la vacuna en las sacristías del Oratorio, Cerro y Vedado, de nueve a diez. La Intendencia de la Vacuna, Empeñado 30, de doce a diez.

Notas de Sociedad. Diversas bodas que se han celebrado en estos días, han animado los salones de esta sociedad con las flores y las damas que les han servido de complemento. Una de ellas, de la que por lamentable omisión no hablamos dado noticia, ha sido la de la bella y encantadora señorita doña Aurora Maruri y Valbrija con el joven comerciante D. Casimiro Rigol y de la Fe. Se efectuó a las ocho y media de la noche del sábado 11 del actual en la iglesia del Monasterio, en presencia de

por que no digamos que se figura, en fin, que con estas noticias, no pueden resultar de todo estas pobres Cartas. La empresa del teatro Real no puede mostrar más interés en sus obras que las distintas: *Lehenaria, Hamlet, El Profeta y Los Hogueños*. A la representación de estas últimas, como es siempre, un numeroso público, pues *Hogueños* es la obra predilecta de los madrileños. Cantaron ayes de reconocimiento. Por lo que respecta a la obra que está proyectada para el día de mañana, *El Rey y la Reina*, se propone hacer del apuesto Sr. de Maruri, como es de esperar, un papel de primer orden. Y en el *profeta*, que ya ha firmado los señores de la señora Dolores Clavari con don Miguel López y Roberts; y en *Los Hogueños*, que ya ha firmado el Sr. de Maruri, con don Ángel de los Rios, y en *Lehenaria*, que ya ha firmado el Sr. de Maruri, con don Ángel de los Rios, y en *Los Hogueños*, que ya ha firmado el Sr. de Maruri, con don Ángel de los Rios, y en *Lehenaria*, que ya ha firmado el Sr. de Maruri, con don Ángel de los Rios.

por que no digamos que se figura, en fin, que con estas noticias, no pueden resultar de todo estas pobres Cartas. La empresa del teatro Real no puede mostrar más interés en sus obras que las distintas: *Lehenaria, Hamlet, El Profeta y Los Hogueños*. A la representación de estas últimas, como es siempre, un numeroso público, pues *Hogueños* es la obra predilecta de los madrileños. Cantaron ayes de reconocimiento. Por lo que respecta a la obra que está proyectada para el día de mañana, *El Rey y la Reina*, se propone hacer del apuesto Sr. de Maruri, como es de esperar, un papel de primer orden. Y en el *profeta*, que ya ha firmado los señores de la señora Dolores Clavari con don Miguel López y Roberts; y en *Los Hogueños*, que ya ha firmado el Sr. de Maruri, con don Ángel de los Rios, y en *Lehenaria*, que ya ha firmado el Sr. de Maruri, con don Ángel de los Rios.

por que no digamos que se figura, en fin, que con estas noticias, no pueden resultar de todo estas pobres Cartas. La empresa del teatro Real no puede mostrar más interés en sus obras que las distintas: *Lehenaria, Hamlet, El Profeta y Los Hogueños*. A la representación de estas últimas, como es siempre, un numeroso público, pues *Hogueños* es la obra predilecta de los madrileños. Cantaron ayes de reconocimiento. Por lo que respecta a la obra que está proyectada para el día de mañana, *El Rey y la Reina*, se propone hacer del apuesto Sr. de Maruri, como es de esperar, un papel de primer orden. Y en el *profeta*, que ya ha firmado los señores de la señora Dolores Clavari con don Miguel López y Roberts; y en *Los Hogueños*, que ya ha firmado el Sr. de Maruri, con don Ángel de los Rios, y en *Lehenaria*, que ya ha firmado el Sr. de Maruri, con don Ángel de los Rios.

por que no digamos que se figura, en fin, que con estas noticias, no pueden resultar de todo estas pobres Cartas. La empresa del teatro Real no puede mostrar más interés en sus obras que las distintas: *Lehenaria, Hamlet, El Profeta y Los Hogueños*. A la representación de estas últimas, como es siempre, un numeroso público, pues *Hogueños* es la obra predilecta de los madrileños. Cantaron ayes de reconocimiento. Por lo que respecta a la obra que está proyectada para el día de mañana, *El Rey y la Reina*, se propone hacer del apuesto Sr. de Maruri, como es de esperar, un papel de primer orden. Y en el *profeta*, que ya ha firmado los señores de la señora Dolores Clavari con don Miguel López y Roberts; y en *Los Hogueños*, que ya ha firmado el Sr. de Maruri, con don Ángel de los Rios, y en *Lehenaria*, que ya ha firmado el Sr. de Maruri, con don Ángel de los Rios.

por que no digamos que se figura, en fin, que con estas noticias, no pueden resultar de todo estas pobres Cartas. La empresa del teatro Real no puede mostrar más interés en sus obras que las distintas: *Lehenaria, Hamlet, El Profeta y Los Hogueños*. A la representación de estas últimas, como es siempre, un numeroso público, pues *Hogueños* es la obra predilecta de los madrileños. Cantaron ayes de reconocimiento. Por lo que respecta a la obra que está proyectada para el día de mañana, *El Rey y la Reina*, se propone hacer del apuesto Sr. de Maruri, como es de esperar, un papel de primer orden. Y en el *profeta*, que ya ha firmado los señores de la señora Dolores Clavari con don Miguel López y Roberts; y en *Los Hogueños*, que ya ha firmado el Sr. de Maruri, con don Ángel de los Rios, y en *Lehenaria*, que ya ha firmado el Sr. de Maruri, con don Ángel de los Rios.

por que no digamos que se figura, en fin, que con estas noticias, no pueden resultar de todo estas pobres Cartas. La empresa del teatro Real no puede mostrar más interés en sus obras que las distintas: *Lehenaria, Hamlet, El Profeta y Los Hogueños*. A la representación de estas últimas, como es siempre, un numeroso público, pues *Hogueños* es la obra predilecta de los madrileños. Cantaron ayes de reconocimiento. Por lo que respecta a la obra que está proyectada para el día de mañana, *El Rey y la Reina*, se propone hacer del apuesto Sr. de Maruri, como es de esperar, un papel de primer orden. Y en el *profeta*, que ya ha firmado los señores de la señora Dolores Clavari con don Miguel López y Roberts; y en *Los Hogueños*, que ya ha firmado el Sr. de Maruri, con don Ángel de los Rios, y en *Lehenaria*, que ya ha firmado el Sr. de Maruri, con don Ángel de los Rios.

por que no digamos que se figura, en fin, que con estas noticias, no pueden resultar de todo estas pobres Cartas. La empresa del teatro Real no puede mostrar más interés en sus obras que las distintas: *Lehenaria, Hamlet, El Profeta y Los Hogueños*. A la representación de estas últimas, como es siempre, un numeroso público, pues *Hogueños* es la obra predilecta de los madrileños. Cantaron ayes de reconocimiento. Por lo que respecta a la obra que está proyectada para el día de mañana, *El Rey y la Reina*, se propone hacer del apuesto Sr. de Maruri, como es de esperar, un papel de primer orden. Y en el *profeta*, que ya ha firmado los señores de la señora Dolores Clavari con don Miguel López y Roberts; y en *Los Hogueños*, que ya ha firmado el Sr. de Maruri, con don Ángel de los Rios, y en *Lehenaria*, que ya ha firmado el Sr. de Maruri, con don Ángel de los Rios.

por que no digamos que se figura, en fin, que con estas noticias, no pueden resultar de todo estas pobres Cartas. La empresa del teatro Real no puede mostrar más interés en sus obras que las distintas: *Lehenaria, Hamlet, El Profeta y Los Hogueños*. A la representación de estas últimas, como es siempre, un numeroso público, pues *Hogueños* es la obra predilecta de los madrileños. Cantaron ayes de reconocimiento. Por lo que respecta a la obra que está proyectada para el día de mañana, *El Rey y la Reina*, se propone hacer del apuesto Sr. de Maruri, como es de esperar, un papel de primer orden. Y en el *profeta*, que ya ha firmado los señores de la señora Dolores Clavari con don Miguel López y Roberts; y en *Los Hogueños*, que ya ha firmado el Sr. de Maruri, con don Ángel de los Rios, y en *Lehenaria*, que ya ha firmado el Sr. de Maruri, con don Ángel de los Rios.

que creen hoy, con ganado tráfico presuntamente de la Península, los *Revoluciones*. Las puertas de la plaza se abrirán a la una. Al obispo le corrigieron muchos años de su imprudencia al público que sólo responde de las entradas, vendidas en los despachos anunciados y en la taquilla de la plaza de toros, no admitiendo ninguna entrada ó localidad reservada.

Pocas horas después que van las públicas las presencias limpias, las agraciadas novenas *Estrella y Alameda*, las cuales se proponen celebrar su magnífico desfile. Como en anteriores momentos del *baile* y partidarios de las novenas costeadas, no faltarán a los terrenos de Carlos III.

BASE-BALL. Había en la inmensa colmena del *baile* de la plaza de toros, con aquellos que se levantaban a las once y a las doce, se levantaban hallaron el *garden* preparado, como si la naturaleza les hubiese concedido algunos más privilegios que al resto de la humanidad.

Y no hay que decirle a decir que lo que pasa eso, es porque no limitó a la cigarrera ó hizo en el verano de la vida las provisiones necesarias para que sea el invierno de las estaciones no hay que decirle a decir que lo que pasa eso, es porque no limitó a la cigarrera ó hizo en el verano de la vida las provisiones necesarias para que sea el invierno de las estaciones no hay que decirle a decir que lo que pasa eso, es porque no limitó a la cigarrera ó hizo en el verano de la vida las provisiones necesarias para que sea el invierno de las estaciones.

Por la mañana se vive en otra atmósfera distinta que el resto del día. Ya sea porque las flores embalsaman el aire, ya sea que las emanaciones de la tierra sean más puras que en otros días, ya sea que el calor de la tierra sea más agradable, ya sea que el calor de la tierra sea más agradable, ya sea que el calor de la tierra sea más agradable.

Por la mañana se vive en otra atmósfera distinta que el resto del día. Ya sea porque las flores embalsaman el aire, ya sea que las emanaciones de la tierra sean más puras que en otros días, ya sea que el calor de la tierra sea más agradable, ya sea que el calor de la tierra sea más agradable, ya sea que el calor de la tierra sea más agradable.

Por la mañana se vive en otra atmósfera distinta que el resto del día. Ya sea porque las flores embalsaman el aire, ya sea que las emanaciones de la tierra sean más puras que en otros días, ya sea que el calor de la tierra sea más agradable, ya sea que el calor de la tierra sea más agradable, ya sea que el calor de la tierra sea más agradable.

Por la mañana se vive en otra atmósfera distinta que el resto del día. Ya sea porque las flores embalsaman el aire, ya sea que las emanaciones de la tierra sean más puras que en otros días, ya sea que el calor de la tierra sea más agradable, ya sea que el calor de la tierra sea más agradable, ya sea que el calor de la tierra sea más agradable.

Por la mañana se vive en otra atmósfera distinta que el resto del día. Ya sea porque las flores embalsaman el aire, ya sea que las emanaciones de la tierra sean más puras que en otros días, ya sea que el calor de la tierra sea más agradable, ya sea que el calor de la tierra sea más agradable, ya sea que el calor de la tierra sea más agradable.

